



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PROBLEMÁTICA DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS EN LAS ENTIDADES PUBLICAS**

PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESENTADO POR:

Bach. YAMIR JOHANSON RODRIGUEZ MARQUINA

ASESOR:

Mg. CESAR TEODORO TORRES SARAVIA

CHINCHA – PERU

2017

DEDICATORIA:

A Dios, quien es el que guía nuestros pasos, es el encargado de protegernos y darnos el privilegio de ir aprendiendo día a día, al señor Todopoderoso quien nos da la vida y las ganas de vivir el día a día.

A la familia que es la fuente indispensable en mi persona, de la cual no siento muy orgulloso por todo el apoyo que me brindaron, en el transcurso de mi vida como de los estudios que he llevado en la universidad a lo largo de los años.

A mi Universidad y a mis profesores que fueron quienes me guiaron en mis estudios y están siendo que sea un mejor profesional y al tener un amor a mi carrera. A mi esposa quien fue una persona incondicional, a mis hijos quienes con solo verlos me llena de orgullo para salir adelante.

RESUMEN

El presente estudio se realiza en la ciudad de Trujillo, en la Oficina del Ministerio de Trabajo, quienes son las personas mas adecuadas para la verificación de los contratos CAS como también los demás Decretos Legislativos 276 Y 728.

La investigación se realiza dentro de un marco legal, el cual se verá las diferencias entre el los beneficios que se tiene en el contrato CAS como en el Decreto Legislativo 728 para lo cual se realizara una investigación adecuada a fin de tener las cosas claras para determinar si existe algún tipo de diferencia entre ambos.

El estado como único empleador se tendrá que verificar a través de ellos, de como vienen funcionando, aplicado al derecho laboral que se maneja en todas las Instituciones Públicas, la cual como futuro administrador trabajando en el Área de Recursos Humanos, se viene aplicando de manera cierta.

Posteriormente se realizaría encuestas a persona que laboran en la Gerencia de Trabajo a fin de que se sirva a contestar algunas preguntas con la finalidad de tener más claro la idea de cómo se viene verificando todo el procedimiento.

INDICE

CARÁTULA

DEDICATORIA

RESUMEN

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN
 - a. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA
 - b. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA
 - c. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
 - d. HIPÓTESIS (Si las hubiera)
 - e. VARIABLES
- III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN
 - a. OBJETIVO GENERAL
 - b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- IV. MARCO TEÓRICO
- V. MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS
- VI. RESULTADOS
 - a. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS (Si las hubiera)
 - b. Encuestas
- VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
 - a. CONCLUSIONES
 - b. RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La presente investigación se encuentra destinada a la facultad que tiene el estado en repartir los mismos beneficios para todos los empleados públicos, que laboran en cualquier centro de trabajo, en donde el Estado sea el empleador.

Que, todo trabajador constitucionalmente tiene los mismos derechos, y mismos deberes por lo que la investigación este referida en ese sentido en la comparación que existe entre los diferentes regímenes laborales.

Que, en mi calidad de auxiliar en la Oficina de Recursos Humanos, pude observar la distinción entre un régimen laboral con los otros regímenes, sobre todo en los beneficios y la estabilidad laboral, parte fundamental de la subsistencia de toda persona frente a sus necesidades.

Que, de las encuestas realizadas, en forma de concluir se debe de determinar el punto de vista de diferentes trabajadores especialista en la materia.

II.- PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

a) DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

En el Perú, se puede verificar que existe diferente Régimen laborales, los cuales al momento de otorgar beneficios se manejan en forma indistinta, lo cual crea el problema en la ciudadana creando malestar en los trabajadores que al ver la diferencia de beneficios crea un mal clima laboral.

Esta investigación tiene por objetivo determinar si es que realmente existe una diferencia entre ambos regímenes y si sería un tipo de discriminación por parte del Estado a sus trabajadores y si en todo caso sería un régimen inconstitucional.

En lo que respecta a la estabilidad laboral, se verifica que la diferencia entre un CAS contra un 276, el trabajador CAS no tiene estabilidad laboral y en cualquier momento se puede poner fin a los contratos muy diferente a los trabajadores 276 que son nombrados y tiene que incurrir en alguna causal en forma motivada.

b) FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la diferencia entre los beneficios de un régimen CAS y un trabajador 728 perjudica al empleador Público?

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

- Es necesario la presente investigación, ya que como trabajador en el Área de Recursos Humanos, se pueden ver el tema de contratos todos los días, y se tiene que hacer una buena verificación y observar las diferencias que existen entre los diferentes regímenes.

- La preocupación no solo es por los trabajadores, sino también nosotros como trabajadores para el estado, nos crea una preocupación muy grande, ya que todos somos trabajadores y nos interesa ver el tema de cómo viene funcionando.

c) HIPOTESIS

- Que, debe de existir leyes claras, para no afectar el derecho de los demás trabajadores del estado, ya que podrían recibir diferentes beneficios.
- Es necesario, de no haber diferencias, capacitar a todos los trabajadores del estado.

VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE

La diferencia entre los beneficios de un régimen CAS

VARIABLE INDEPENDIENTE

Perjudica al empleador Público

III.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

a) OBJETIVO GENERAL

Determinar de qué manera la diferencia entre los beneficios de un régimen CAS y un trabajador 728 perjudica al empleador Público.

b) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar los diferentes regímenes laborales y la diferencia entre los beneficios.
- Verificar en grado de estabilidad laboral entre los diferentes regímenes laborales.
- Identificar los conceptos de Empleado Público.
- Realizar encuestas a fin de determinar el grado de responsabilidad.

IV.- MARCO TEORICO

DECRETOS LEGISLATIVOS 1057 Y 276

4.1.- DECRETO LEGISLATIVO 1057

a) AGUINALDOS EN LOS CONTRATOS CAS

Se realizan en los meses de Julio y Diciembre por el monto de S/.300.00
(trescientos soles) .

b) ESTABILIDAD LABORAL

El contrato de CAS, no puede figurar a plazo indeterminado, por lo que lo
hace que en cualquier momento puede perder la calidad de trabajador.

4.2.- DECRETO LEGISLATIVO 276

a) AGUINALDOS EN LOS CONTRATOS

Los aguinaldos son en los meses Enero, Julio, Setiembre. Con el mismo sueldo
que se encuentra ganando.

b) ESTABILIDAD LABORAL

Encontrarse bajo el régimen laboral 276, no te pueden retirar en cualquier
momento sino por el contrario debe de existir alguna causal fuerte.

V.- MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS

El método aplicables es inductivo, ya que tiene calidad de presentarse de acuerdo a los analizado anteriormente.

VI.- RESULTADOS

a) CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Es necesario que existan dos cosas:

- La contrastación de la hipótesis, se realizara en forma oportuna, y se puede verificar que si existe una diferencia entre ambos regímenes laborales.

b) ENCUESTAS

- Se realizó una encuesta a 20 trabajadores del Ministerio de Trabajo para que los especialistas puedan verificar si existe diferencia entre ambos regímenes.
- Para poder conceptualizar las diferencias entre los regímenes laborales.

VII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a) CONCLUSIONES

- Como primera conclusión, de lo visto en el marco teórico se puede observar la diferencia que existe entre los diferentes regímenes.
- De las encuestas realizadas, se puede observar el grado de desconocimiento de los trabajadores.

b) RECOMENDACIONES

Se recomienda cambiar el decreto legislativo 1057 a fin de que se puede ampliar en grado de beneficios de los trabajadores.

ANEXOS

ENCUESTA

La encuesta se practicó al personal del Ministerio de Trabajo

1.- ¿Conoce Usted los Decretos legislativos 1057 Y 276?

SI

NO

2.- ¿Sabe si existe diferencias entre los decretos legislativos antes mencionados?

SI

NO

3.- ¿Hay alguna propuesta para el cambio normativa?

SI

NO

4.-¿Existe algún mecanismo para mejorar las diferencias?

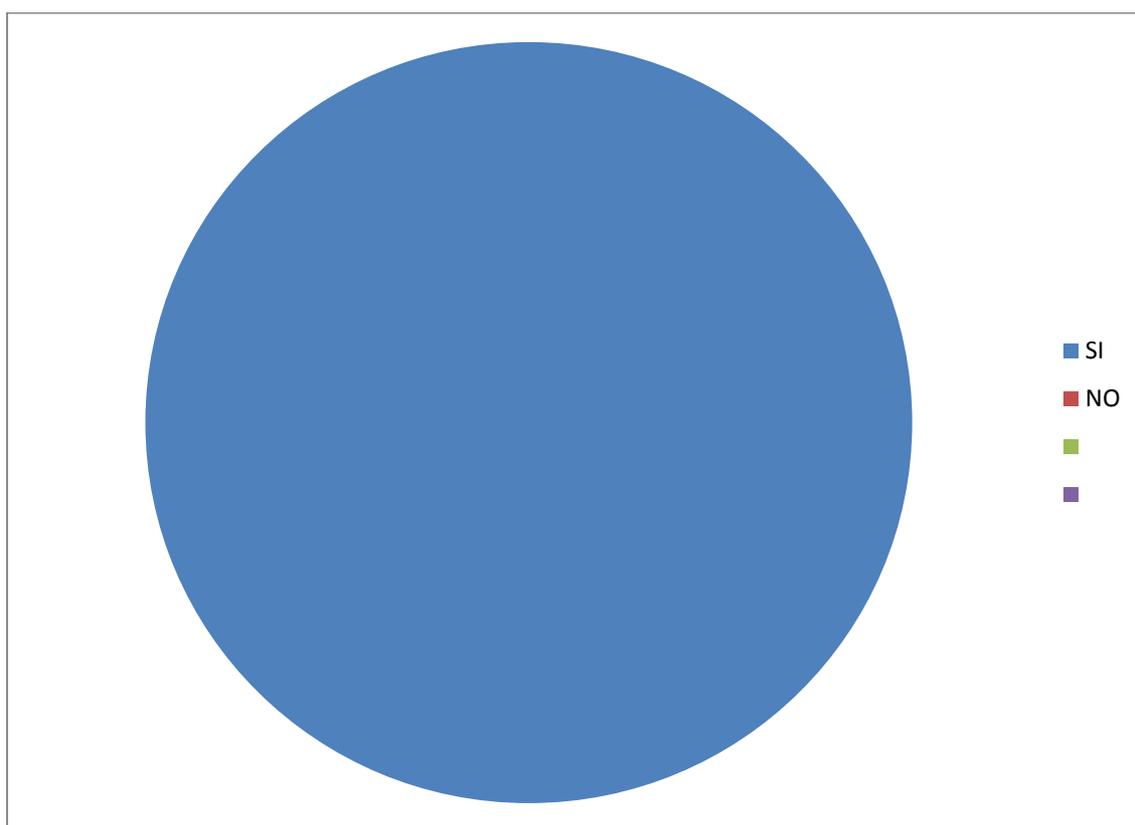
SI

NO

RESULTADOS DE LA PREGUNTA NUMERO 01

1.- ¿ Conoce Usted los Decretos legislativos 1057 Y 276?

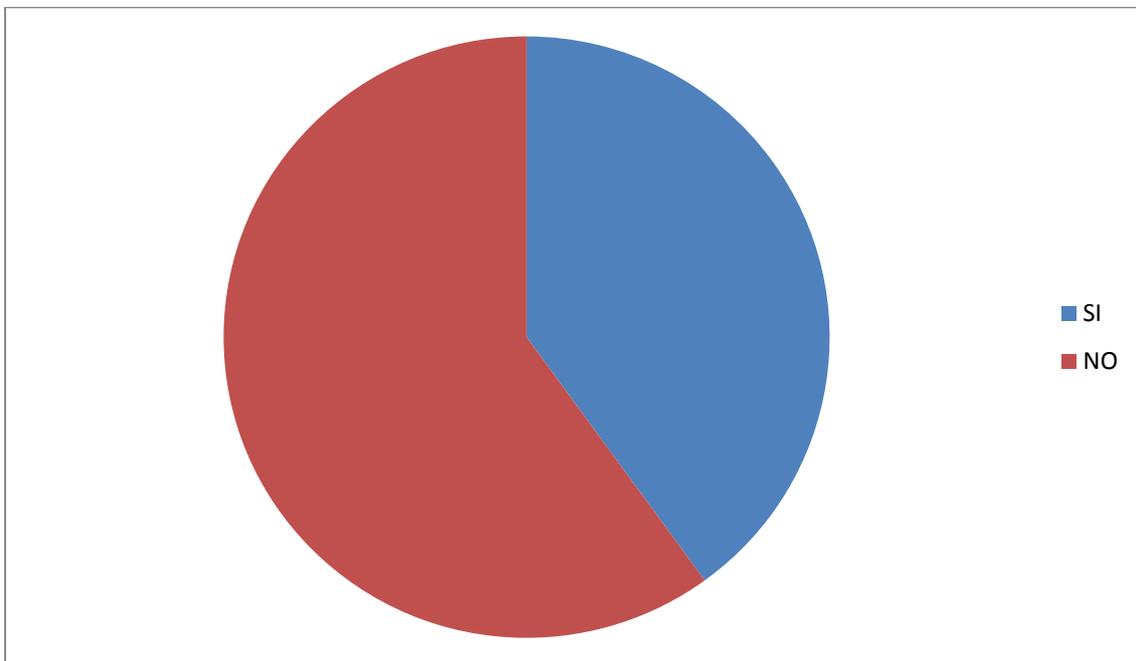
Todos los encuestados reconoce que si conocen acerca de los decretos legislativos 1057 y 276, Decretos que son del Estado.



RESULTADOS DE LA PREGUNTA NUMERO 02

2.- ¿Sabe si existe diferencias entre los decretos legislativos antes mencionados?

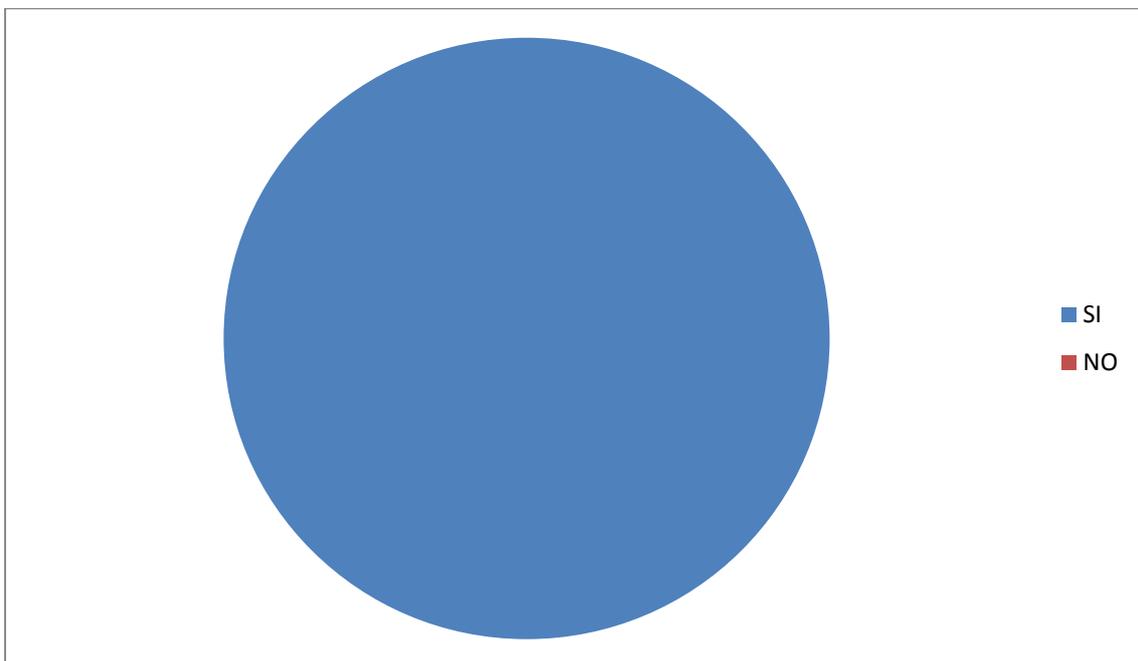
08 personas si saben de las diferencias, mientras 12 personas no conocen sobre las diferencias.



RESULTADOS DE LA PREGUNTA NUMERO 03

3.- ¿ Hay alguna propuesta para el cambio normativa?

Los 10 encuestados respondieron que si conocen de propuestas del cambio normativo.



RESULTADOS DE LA PREGUNTA NUMERO 04

4.-¿ Existe algún mecanismo para mejorar las diferencias?

Solo el 50% opina que si conocen.

